3/2018 - BARRIOS, LILIANA MARGARITA c/ SAMA, GRACIELA s/AMPARO

Buenos Aires, 03 de septiembre de 2019. YBS

Por recibido. A los fines de dar cumplimiento con lo solicitado por la Secretaría General de la Cámara Comercial, extráigase del legajo N° 529220192 y remítanse las actuaciones. Sirva la presente de nota de envío.

SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ
Juez

*Fecha de firma: 03/09/2019*
*Alta en sistema: 04/09/2019*
*Firmado por: SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ, Juez*

#31145289#243261912#20190903121114883